

Montevideo, 26 de diciembre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 74/2018 Traslado de bienes, muebles y otros para el Hospital Pasteur realizado por la Oficina de Licitaciones cuyo acto de apertura se realizó el día 6 de abril de 2018, al cual se presentó un oferente. _____

CONSIDERANDO:

i) que según el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones la oferta de la firma Lifix SA no presenta fotografías del vehículo, antecedentes probados de experiencia del chófer mayor a 2 años tal cual lo requerido en el PCP. _____

ii) que por lo expuesto en el punto anterior la Administración del Hospital sugiere la baja de la presente licitación. _____

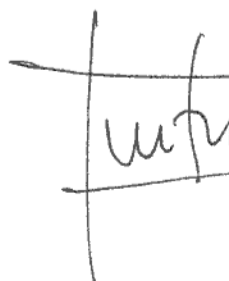
ATENTO: a lo antes expuesto _____

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la Licitación Abreviada 74/2018 para el "Traslado de bienes, muebles y otros para Hospital Pasteur" y proceder a realizar un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad. _____

2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y proceder a realizar la publicación de un nuevo llamado. _____


Dr. Federico Martiarena
Subdirector
HOSPITAL PASTEUR